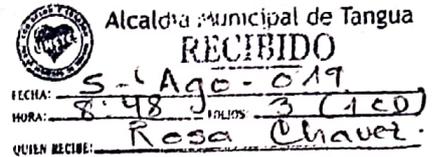


3323-19

San Juan de Pasto, 01 de agosto del 2019

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TANGUA
Att: **CARLOS EMILIO GUERRERO GUERRERO**
Alcalde Municipal
Edificio Alcaldía Municipal – Barrio Los Andes
Tangua



Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Acciones realizadas en la Vereda el Vergel del municipio de Tangua para manejo de aguas lluvias drenaje del Zodme Z4-9 – Unidad Funcional 4.**

Respetado Señor Alcalde,

En nuestro compromiso con el desarrollo de la región la Concesionaria se dedica con esmero a la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto con un real compromiso de atender todas las obras que de éste se desprenden en su alcance a través del corredor vial.

En primera instancia expresar nuestro agradecimiento en el apoyo a las distintas iniciativas que en coordinación interinstitucional con la Alcaldía de su municipio se han logrado, favoreciendo la ejecución del Proyecto y la protección de los derechos de los usuarios, así como del territorio en las áreas que se han intervenido.

Por otro lado, es oportuno para nosotros informar de las actuaciones que la Concesionaria ha realizado en el municipio de Tangua y en particular para la vereda El Vergel, donde se presentó evento por las fuertes lluvias sucedidas por temporada invernal en toda la región, las cuales causaron afectaciones a predios y/o áreas cultivadas, en la parte baja del Zodme Z4-9; la Concesionaria ha realizado acciones para mitigar los efectos a través de limpieza de cunetas y mantenimiento en las vías veredales, y dar solución definitiva mediante reuniones de socialización con las comunidades, visitas técnicas, levantamiento topográfico y estudios, diseño de alternativas para el manejo de aguas, y de las cuales se presenta el siguiente informe:

Se realizó mantenimiento a la vía veredal del Vergel, consistente en conformación de calzada y limpieza de cunetas durante las jornadas del 18 de diciembre de 2018, 11 de abril y 21 de Mayo de 2019.

El día 14 de diciembre de 2018 se realizó reunión de socialización en la casa comunal con presencia de la comunidad, técnicos de la Concesionaria y el Consorcio constructor, en la cual se acordó presentar las posibles soluciones de obra civil para conducir las aguas



lluvias provenientes de la vía y del zodme hacia los encauzamientos naturales existentes, entre otras la limpieza de los drenajes y el mantenimiento de la vía veredal; acciones que se llevaron a cabo de manera inmediata sujeto al compromiso adquirido.

El día 17 de mayo de 2019, se realiza una segunda reunión en la casa comunal, en presencia de la comunidad, con el acompañamiento de técnicos de la Concesionaria, Consorcio constructor, Alcalde y funcionarios de la Alcaldía; en la cual se presentó por parte del Consorcio Constructor DOS ALTERNATIVAS DE DISEÑO DE TRANSPORTE DE LAS AGUAS LLUVIAS, las cuales se proyectaron acogiendo las recomendaciones de circulación del agua propuestos por la misma comunidad, utilizando los cauces naturales existentes. En esta misma reunión unánimemente la comunidad resolvió acogerse por la ALTERNATIVA DOS, siendo la que más les favorecía; el compromiso del consorcio constructor fue presentar en una posterior reunión el diseño de esta alternativa.

El mismo día 17 de mayo en horas de la tarde, se realizó la inspección ocular a los predios de los señores Aura Santacruz, Mariana de Jesus Chapal y Rafael Cordoba de en atención a sus solicitudes, efectuando valoración de las especies afectadas. La visita se llevó a cabo con el acompañamiento de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente del Municipio de Tangua.

Se realiza una nueva reunión de socialización el día 05 de junio de 2019 en la casa comunal con la presencia de la comunidad, la Concesionaria, Consorcio Constructor, Alcalde, funcionarios de la Alcaldía y el señor Párroco; se presentó por parte del consorcio el diseño consensuado de la ALTERNATIVA DOS, en donde se socializa el detalle del diseño en relación a los tramos encausados con tubería, canales, estructuras hidráulicas como cunetas, disipadores, etc., en función de las pendientes existentes y su utilidad. Mismo diseño que me permito en adjuntar a este comunicado.

Con el fin de adelantar los trámites pertinentes para viabilidad de la obra, se solicitó la gestión de servidumbres con los propietarios presentes en la socialización, encontrando que a pesar de la gestión del señor Alcalde hubo oposición rotunda de dos propietarios de los terrenos por donde se encuentra el alineamiento de la alternativa de diseño seleccionada, situación que impide totalmente el inicio de los trabajos que beneficiarán a la comunidad y desdican de los acuerdos logrados en reuniones pasadas.

La Concesionaria ratifica su compromiso en el cumplimiento de los acuerdos pactados, por lo que expresamos nuestra voluntad para poder construir la obra según la ALTERNATIVA DOS del diseño socializado y acudimos a su debida gestión para obtener la viabilidad del diseño, por lo cual solicitamos se nos defina el procedimiento desde su competencia para la obtención de soportes que identifiquen la titularidad de propiedad para los predios a intervenir donde se han identificado los siguientes propietarios:

- Marleny Jojoa - Segundo Jôjoa
- Juan Carlosama
- Tóbías Rosero
- Mariana de Jesús Chapal
- Aura Santacruz
- Predio 1 Herederos de Sixto Ramos
- Mariana del Carmen Puchana



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur

3323-19

- Maria Rosa Puchana
- Predio 2 Herederos de Sixto Ramos

Para continuar con la viabilidad del proyecto en la vereda Vergel solicitamos corroborar la información aquí reportada para los predios y brindar el acompañamiento para la gestión de permisos de servidumbre para una intervención de la obra en un ancho de 10 metros con el objeto de permitir el transporte de las aguas lluvias hasta los cuerpos de agua existentes, lo que permitirá solventar de manera definitiva el problema de escorrentía y que es para el bien común de toda la comunidad de la vereda El Vergel.

Del mismo modo solicitamos se nos indique los procedimientos que conciernen a la Alcaldía de Tangua para poder obtener y formalizar los permisos correspondientes al encausamiento de los cuerpos de agua y las ocupaciones de cauces para posterior gestión ante la autoridad ambiental Corponariño.

Finalmente, en consideración a la nueva solicitud de un estudio ajeno a las dos alternativas ya socializadas que sugiere un trazado en el que se excluya a los dos propietarios que se oponen con la alternativa consensuada con la comunidad, solicitamos se nos presente la disponibilidad de predios de propiedad del municipio y/o particulares por el cual tenemos viabilidad de realizar el nuevo estudio, así como de los trámites requeridos en estos predios para la gestión correspondiente de las servidumbres, que irán acompañadas de la fotocopia de cedula, copia del título que lo acredite como propietario y certificado expedido por Planeación Municipal que acredite la viabilidad del predio para la ejecución de la obra de conducción de las aguas lluvias que constituyen el riesgo.

La Concesionaria ha agotado las herramientas de gestión ante la comunidad, conforme a todos los antecedentes expuestos, encontrando obstáculo para dar cumplimiento de nuestros compromisos adquiridos, sin embargo, ratificamos nuestra disposición para hacer realidad la obra que solo podrá tener inicio, hasta que la comunidad nos brinde la disponibilidad de predios necesarios para la misma; de modo que, depende de la misma comunidad el avance de las obras y así mismo recae en ellos la responsabilidad ante futuras afectaciones o daños que se puedan presentar a causa de eventuales precipitaciones fuertes, por el impedimento de los propietarios ante la construcción del drenaje con el diseño ya concertado.





CONCESION
Rumichaca
Pasto



VIGILADO
Super Transporte

3323-19

Coñdialmente,

**GERMAN DE
LA TORRE
LOZANO**

LUCANO
DN: T=REPRESENTANTE LEGAL, SN=DE LA TORRE
LOZANO, STREET=CARRERA 30 A NO. 12 A 24,
S=PASTO, OU=OTROS - 1 AÑO - TOKEN FISICO,
SERIALNUMBER=999546,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=900800463,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326611,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=57, O=CONCESIONARIA
VIAL UNION DEL SUR S A S, L=NARINO,
C=GERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO,
CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2015-06-02 12:12:37

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: CD

Proyctó: CSH

Revisó: S Osorio - A Ortega

Aprobó: J Barrera

Remisión: RP-CM-CSH-CVUS-G-GC-002294

C.C.: Ing. Gabriel Ballesteros, Gerente de proyecto - ANI
Ing. Diego Benavides Jurado, Director de Interventoría - HMV CONSULTORIA S.A.S.



Este equipo > Unidad de DVD RW (E:) 3323-19 , ANEXO-3323-19

oto Print > Photo Print

Nombre	Fecha de modifca...	Tipo	Tamaño
CSH4-D107-PLC-Z0412-G00-G00-0002-2...	2/08/2019 9:59 a. m.	Foxit Reader PDF ...	10.202 KB
Memoria técnica descole ZODME Z4-9 (0...	2/08/2019 9:58 a. m.	Foxit Reader PDF ...	940 KB
Traslado carta alcaldía Tangua acciones e...	2/08/2019 9:59 a. m.	Foxit Reader PDF ...	279 KB

Propiedades de Unidad de DVD RW (E:) 3323-19

Uso compartido: Personalizar Grabación
General Herramientas Hardware

3323-19

Tipo: Unidad de CD

Sistema de archivos: UDF

Espacio usado: 41.046.016 bytes 39,1 MB

Espacio disponible: 695.914.496 bytes 663 MB

Capacidad: 736.960.512 bytes 702 MB

Unidad E:

Aceptar Cancelar Aplicar